

CONSTANCIA. 29-04-2021. Informo al señor Juez que el día 28-04-2021 fue día de paro nacional convocado por ASONAL JUDICIAL. Se hace necesario reprogramar la audiencia.

  
MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto interlocutorio 559

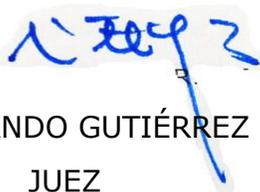
CLASE: EJECUTIVO  
DEMANDANTE INVERSIONES JNG ARIAS Y CIA S EN C.A  
DEMANDADOS: LUZ ENSUEÑO OCAMPO GALLEGO  
JAIME CORREA GARCÍA  
RADICADO: 2017 -739

Vista la constancia secretarial que antecede, se REPROGRAMA la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P (remisión hecha por el art. 392 del C.G.P) de la siguiente manera:

- 1) Señalar como fecha para llevar a cabo la audiencia, **el día 2 de junio de 2021 a las 3 pm**. La audiencia se realizará por Microsoft Teams, y el enlace se enviará minutos antes de la audiencia a los correos electrónicos de los abogados o a la parte en caso de no contar con abogado.
- 2) Prevenir a las partes para que personalmente concurren con o sin apoderado.
- 3) Se advierte a las partes las consecuencias procesales y pecuniarias de su inasistencia, previstas en el numeral 4º del artículo 372 del C.G.P.

Las pruebas fueron decretadas mediante auto del 01-03-2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 30-04-2021  
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria